

"LAS CRISIS VITIVINICOLAS DE MENDOZA" (I)

(Contribución para la interpretación de un Modelo de Desarrollo Regional)

Aldo Castro

Introducción:

El presente estudio reviste el carácter de "exploratorio". Es decir, consiste en un esfuerzo de indagación intentando describir y caracterizar una determinada forma de estructuración productiva de una sociedad particular, como fue la de Mendoza a través de un proceso. Al cual, (y a los efectos de este estudio), le hemos conferido el punto inicial en los alrededores de 1880. Y por lo tanto, sus conclusiones no serán definitivas.

Muchos acontecimientos convergieron para ello. Pero era necesario hallar un punto de referencia temporal-histórico. Los comentarios y análisis posteriores lo explicitarán debidamente.

Así también será necesario definir aquello que hemos denominado "Modelo primario-vitivinícola", o con la mayoría "Modelo vitivinícola", directamente.

Ello es parte del análisis estructuralista, al cual nos adscribimos. Interpretando por ello, entonces, más que un hecho aislado y estático, como un proceso global en donde convergieron una pluralidad de acontecimientos de diversa índole, generando, en consecuencia, una nueva forma de organización económica y social, en nuestra provincia.

Pero no todo fue crecimiento y progreso en este período que hemos extendido hasta los albores de 1970: las crisis económicas que se generaron en el seno de este Modelo Vitivinícola, reflejaron, a su modo, otros síntomas cuyas

raíces se ubicaban en lo político, social y cultural.

Por ello la comprensión de las crisis económicas requieren un marco de ubicación mayor, desde el cual se pueda acceder a una comprensión global de aquellas.

Si bien nos hemos circunscripto al concepto habitual de "crisis económica", en cuanto implica un desfase entre los procesos de la producción y el consumo, y sus estructuras componentes, (desestabilización entre los sistemas de oferta y demanda), aquí hemos intentado ahondar un poco más. En el entendimiento de que las crisis constituyen efectos mediatos ó inmediatos de una problemática política y socio-cultural mayor, de donde proceden y se generan.

Consecuentemente, abordaremos, en una dimensión adecuada al presente tema, lo referente a las innovaciones tecnológicas; los procesos poblacionales y su dispersión espacial, (en cuanto a la conformación de un patrón demográfico en base al uso político-económico del territorio provincial); y los procesos socio-políticos que le confirieron una cierta racionalidad al esquema productivo, a partir de una forma de interpretar la realidad provincial y regional en el marco mayor de los procesos nacionales.

Las crisis a considerar serán las acontecidas entre 1901/03; 1914/18; 1930/31; 1934/38; 1962/63; 1968/69.

En esta primera parte de este estudio abarcaremos las dos primeras crisis, por estar ubicadas en la etapa de transición de un "crecimiento espontáneo" hacia un "crecimiento intencionado" de la economía provincial. Como así también la inserción definitiva de esta última en el mercado nacional, a fines y comienzos de siglo. Epoca de surgimiento y expansión acelerada del Modelo Vitivinícola.

I. Modelos, niveles y estilos de Desarrollos históricos.

En 1901 estalla la primera crisis vitivinícola en la provincia de Mendoza. La interpretamos más como una crisis de "crecimiento" que de "agotamiento".

Su cabal comprensión requiere ubicarla en la fase de plena expansión de la frontera agrícola que se opera en la Argentina. Como consecuencia del auge y desarrollo del Modelo nacional "agroexportador" y que al mismo tiempo

significó la inserción de la producción nacional en los nuevos mercados internacionales.

En otros términos, ello se produce como efecto mediato del despliegue del capitalismo industrial europeo de mediados y fines del siglo diecinueve, en plena etapa de expansión sobre los demás continentes. Implementando, en consecuencia, una determinada forma de integración internacional de las economías regionales existentes hasta entonces, en el ámbito de la cuenca del Océano Atlántico, desarrollándose, (como eje hegemónico), la Europa misma.

Consecuentemente, estos acontecimientos dieron lugar al surgimiento de un nuevo tipo de economía en la historia, de carácter "internacional-interdependiente", superadora de aquellas cuyo desenvolvimiento no desbordó los marcos zonales-regionales, en un nivel de crecimiento espontáneo, precario y autosostenido.

Esta nueva economía, por el contrario, integró economías proveedoras de suministros primarios y aquellas otras industrializadas, elaboradoras de productos manufacturados.

Además, y como parte de los requerimientos emergentes de esta nueva dinámica socio-económica, el aumento de la renta real en esta economía atlántica durante casi todo el siglo XIX y hasta comienzos de la primera guerra mundial, significó una redistribución del capital y de la mano de obra entre sus integrantes.

Es decir, los desplazamientos de capital y población desde las naciones donde abundaban, dirigidos hacia otras regiones donde escaseaban, fueron factores ineludibles para lograr la expansión de esta nueva economía de carácter internacional.

Lo anterior explica muchas situaciones y acontecimientos acaecidos en el país y la provincia de Mendoza. Parte de sus aciertos correspondieron a procesos mayores originados fuera de nuestras fronteras, y lo restante al cúmulo de aciertos y desaciertos políticos de quienes supieron ubicarse dentro de estas circunstancias, y otros que junto a su incomprensión distorsionaron perspectivas y posibilidades para el desarrollo nacional.

"Este sistema internacional de fines del siglo XIX se sustentó en tres aspectos fundamentales: el movimiento

internacional de capitales; la expansión del comercio mundial y los desplazamientos poblacionales internacionales de la fuerza de trabajo o corrientes migratorias.

Esto último confirmó un "Modelo" de crecimiento socio-económico, en donde la dinámica de sus relaciones internas implicaba entre varios aspectos, el desplazamiento de los excedentes de capital y mano de obra desde las naciones de economías dominantes, como el caso de Inglaterra, primero, y Francia y Alemania, después, hasta los inicios de la primera guerra mundial en 1914, hacia países de economías dependientes de aquellas. Constituidos, éstos últimos, por una baja densidad demográfica y ser, potencialmente, grandes productores de materias primas.

En la concesión de la integración de nuestra economía a ese mercado mundial, nuestro país, (por estar ubicado en áreas cuyas características hemos mencionado), tuvo previamente asignada sus funciones consistentes en el suministro de productos agropecuarios; la recepción de capitales y población; y por último, la estructuración de su economía como complementaria de la británica.

Es decir, se implementó un "Modelo" de Desarrollo entre las naciones conforme a las leyes de la división internacional del trabajo y en relación a un solo mercado capitalista integrado. Allí el alcance de elevados niveles de capitales en las economías predominantes, supuso (mediante un sistema de precios internacionales que siempre las benefició), el deterioro de rentas y bienes de los países dependientes de aquellas. Como así también el crecimiento de estos últimos estuvo predeterminado por los mecanismos de la demanda de productos y los intereses de la inversión por parte de aquellos países desarrollados.

En el ámbito de este marco internacional, las políticas nacionales, que se ejecutaron orientadas hacia la modernización del país, tendían a constituir las bases idóneas que respondieran a las orientaciones y requerimientos del crecimiento económico mundial¹.

Consecuentemente con este esquema internacional, la "modernización" de Mendoza se impulsó en base a la expansión más racionalizada de la vitivinicultura; la promoción de la inmigración europea, en cuanto fuerza de trabajo, en parte,

más calificada para las nuevas formas de producción que la nativa; la incorporación del ferrocarril por el cual se aceleró la definitiva integración de las economías locales en un solo mercado capitalista nacional; la racionalización de los recursos hídricos mediante la puesta en vigencia de la "ley de aguas"; la sanción de la ley nacional de enseñanza común, gratuita y obligatoria (1420).

Pienso que estas fueron las principales bases de sustentación de un nuevo proceso de "crecimiento intencional", si de alguna forma se pueden calificar, (durante esa época), estos acontecimientos. Y que confluyeron en una nueva forma de organización política y económica, social y cultural.

Aún más, creo que sería importante detenerse un poco en esta época para poder apreciar con más claridad y detenimiento la real envergadura y proyección de esta transición entre dos tipos de sociedades históricas, y que se sucedieron en la provincia de Mendoza.

Pero ello pertenecería a otro estudio, en donde acentuar más estos aspectos históricos. Nuestra intención se halla dirigida hacia un análisis más global, integrador de las interrelaciones originadas entre POLITICA-ECONOMIA-SOCIEDAD, dentro de un proceso histórico determinado, cual fue el de Mendoza a fines y comienzos de siglo.

Los condicionamientos ecológicos (propios de una región árida o semidesértica), determinaron la implementación de una "economía de oasis". Interpretando por ello a un tipo o forma de producción dirigido en función de las existencias limitadas de los recursos básicos. En nuestro caso, prioritariamente, los hídricos.

Estas causales orientaron el trabajo hacia la producción intensiva de cultivos industriales, con predominio de la vitivinicultura, y posteriormente completada por la fruticultura y horticultura.

La escasez de los recursos señalados también determinó una reducida dispersión espacial de la producción y población sobre las márgenes de las cuencas existentes. Conformando en consecuencia los oasis zonales².

Todo esto se fue posibilitando en la medida en que este nuevo tipo de economía se fue integrando, con pautas

este nuevo tipo de economía se fue integrando, con pautas propias, en el mercado nacional. Situación relevante ante el predominio tradicional del área hegemónica de la pampa húmeda.

Y esto lo expresamos así, porque ni el mercado nacional se integró armónicamente, ni la participación de las diversas economías provinciales y regionales se efectuó en términos equitativos.

La forma en que se insertaron los sectores económicos de la periferia argentina dentro de la economía nacional varió mucho. Algunos comenzaron a desaparecer tempranamente frente a la competencia de productos importados o procedentes del Litoral. Otros sectores, competidores menos eficientes de las exportaciones pampeanas, también sufrieron retrocesos; en algunos casos también surgieron sectores exportadores nuevos, aunque tuvieron un papel marginal con respecto a los pampeanos y tendieron a destruir recursos no renovables en un plazo corto.

Por último, algunos sectores con bases muy primitivas se modernizaron y crecieron rápidamente abasteciendo el mercado interno: producciones del interior que se especializaron en bienes que la región pampeana no producía pero cuya demanda aumentaba con la población y los ingresos. Entre estos se destacaron productos agroindustriales, especialmente los de climas tropical; los ejemplos más conocidos, fueron el azúcar, el tabaco, la yerba mate, el vino y el algodón³.

La conformación del mercado nacional mediante la paulatina o acelerada integración de las distintas economías provinciales y regionales del país, se debió en gran parte, a los incentivos externos de la nueva economía internacional.

Pero también respondió a los requerimientos de un proceso político de unificación nacional, en base a la institucionalización y consolidación definitivas del Estado Argentino, como suprema entidad rectora, jurídica y política.

Esto fue prioritario para un país que recién concluía un largo período (casi todo el siglo XIX), de guerras civiles y escisiones territoriales. Y que solo por esta vía se podría alcanzar tanto el mantenimiento del orden político dentro del territorio unificado, como la integración de la población en él.

Fue en función de estas necesidades, que muchas

voluntades convergieron hacia su solución. Se esbozó a través de este conjunto la convicción compartida de que en la superación de estos condicionamientos locales y la incorporación a la nueva estructura socio-económica internacional, se produciría la "modernización" de la Argentina.

Pero hubo de todo. Junto a grandes estadistas como Avellaneda, Roca, Pellegrini, etc. por ejemplo, existieron las perspectivas estrechas. Propias de quienes superponen sus intereses particulares a los del País.

Ello se definió en las luchas políticas internas para definir la relación entre el Poder Ejecutivo Nacional y las oligarquías provinciales. Las cuales, mediante el gobierno de sus "familias políticas" y su hegemonía económica, predefinían los resultados de las elecciones provinciales. Como así también la composición política final del Congreso Nacional, mediante la designación de sus representantes provinciales a ese Organismo⁴.

Este proceso político implicaba gran parte de lo anteriormente mencionado: la consolidación de una economía capitalista dentro del territorio argentino, mediante la integración económica interregional, y cuya síntesis final se conformará en un mercado nacional.

Por ello, a su vez, implicó cambios y reformas institucionales que estructurasen el surgimiento acelerado de una economía sustentada en el fortalecimiento de instituciones capitalistas que unificaran todo el territorio del país.

Paralelamente a los aciertos ó desaciertos políticos acaecidos en este período, este proceso se vio favorecido en su evolución acelerada, por la debilidad de las estructuras socio-económicas anteriores, debido a la escasa base demográfica de que estaban compuestas, por una parte; y el avance arrollador de la economía exportadora por la otra.

Lo manifestado en estas líneas en forma apretada y sintética (que en nuestro deseo requeriría de un análisis más detenido para alcanzar mayores niveles de esclarecimiento y comprensión), consistió en un largo proceso de incorporación gradual de unidades sociales dispersas en un inmenso territorio, sin las vías de comunicación adecuadas (y durante mucho tiempo interferidas por la presencia del indio), espacial y estructuralmente diferenciadas desde el punto de vista

productiva.

En el caso de Mendoza, su vía de "modernización" se incluye dentro de los acontecimientos esbozados brevemente: su inserción, como unidad social e históricamente, en la nueva etapa de conformación política, económica y cultural, se proyectó según los lineamientos comunes ya analizados. Pero también lo hizo según moldes propios, de acuerdo a las nuevas estructuras productivas y el proceso de inserción de los inmigrantes (que como nueva forma de trabajo), se efectuaron en su nueva fase de expansión agrícola.

II. Los moldes propios de la "modernización" de Mendoza.

La conformación de una estructura productiva provincial en relación a la dinámica interna del mercado nacional, proyectada esta última según los requerimientos económicos y financieros del área hegemónica de la pampa húmeda, determinó una forma de inserción en aquel sistema de relaciones mercantiles nacionales.

Ello se consumó en la ubicación directa, sin competencia de relevancia, de su producción mayor (la vitivinicultura), en todo el territorio nacional.

Favorecida también por el elevado crecimiento poblacional que se efectuó en el país durante nuestro período de análisis.

Esto último ubicado en el marco de la relación dinámica "capital-fuerza de trabajo", en cuanto componentes básicos del mercado laboral, representó, tanto en el orden nacional como provincial, un cambio en la composición de la oferta de mano de obra: ésta al depender de las tasas de crecimiento demográfico tiende a ser inelástica.

La oferta al estructurarse de esta forma constituyó una de las causas principales de la debilidad de las estructuras productivas del período histórico anterior. En otros términos, la reducida cantidad de fuerza laboral, junto a otros factores importantes, no posibilitaron el inicio de una fase expansiva de crecimiento económico.

Mediante el advenimiento de la inmigración masiva se produjeron alteraciones en las tasas de crecimiento poblacional, como así también, consecuentemente, en el mercado de

trabajo.

Un claro panorama acerca de estas afirmaciones nos brindan los siguientes datos:

CUADRO N° 1
"La inmigración por grupos de edades"
(en porcentajes)

Período	Niños 1/12 años	Adultos 13/60 años	Ancianos más de 60 años
1857-1860	17,4%	81,2%	1,4%
1861-1870	7,6%	91,3%	1,1%
1871-1880	16,2%	82,7%	1,1%
1881-1890	15,2%	83,7%	1,1%
1891-1900	15,8%	83,2%	1,0%
1901-1910	15,9%	83,1%	1,0%
1911-1920	14,7%	84,1%	1,2%
1921-1924	10,2%	88,4%	1,3%
1857-1924	14,7%	84,2%	1,3%

FUENTE: CONDE, Roberto Cortés, "El progreso argentino". Cifras calculadas sobre los datos contenidos en el "Resumen Estadístico del Movimiento Migratorio en la República Argentina, 1857-1954" Dirección General de Inmigración.

CUADRO N° 2
"Sexo de los inmigrantes"
(en porcentajes)

Período	Masculino	Femenino
1857-1860	80,5%	19,5%
1861-1870	76,4%	23,5%
1871-1880	70,4%	29,6%
1881-1890	69,6%	30,4%
1890-1900	70,7%	29,3%
1901-1910	72,6%	27,3%
1911-1920	69,9%	30,1%
1921-1924	70,4%	29,6%
1857-1924	71,1%	28,9%

FUENTE: Idem cuadro N° 1.

En el primer cuadro podemos observar el elevado predominio, en términos porcentuales, de población económicamente activa. Su paulatina inserción en las estructuras productivas del país fortaleció la capacidad operativa de éstas últimas. Dando lugar, consecuentemente, al inicio (junto a otros factores), del proceso de expansión agrícola.

En el cuadro posterior, y en forma más detallada, se aprecia la superioridad de población masculina, predominantemente especializada en la agricultura. Frente a una inmigración femenina menor.

Ello respondería a prácticas socio-culturales en función de las cuales el desempeño de los oficios se ejecutaban, en gran parte por los hombres. Mientras las mujeres quedaban en sus países de origen al cuidado de los hijos y del hogar.

La influencia masiva de inmigrantes, en esta fase expansiva de la frontera agraria, también se registró en Mendoza.

Cabe considerar que nuestra Provincia disponía en 1869 de 65.413 habitantes, y posteriormente, según el segundo censo nacional de 1895 se registraron 116.136 personas. En 1914, con motivo del tercer censo nacional la cantidad de personas existentes en Mendoza ascendía a 277.535.

Estas elevadas tasas de incremento poblacional (demasiado relevantes para esa época), no solo son explicables por el crecimiento vegetativo natural de la población tradicional, sino también, y en particular, a un proceso específico de incorporación de masas de inmigrantes, como asalariados urbanos y rurales, a las nuevas estructuras que se estaban gestando en Mendoza.

Entre los años 1890 y 1919, se observó el ingreso a la provincia de las siguientes cantidades de personas:

CUADRO N° 3
"Inmigración anual de inmigrantes a Mendoza.
1890-1919"

1890: 3.177;	1900: 2.184;	1910: 14.095;
1891: 1.087;	1901: 4.160;	1911: 11.767;
1892: 537;	1902: 1.521;	1912: 15.914;
1893: 513;	1903: 757;	1913: 16.138;
1894: 566;	1904: 1.255;	1914: 4.063;
1895: 665;	1905: 1.593;	1915: 739;
1896: 1.963;	1906: 7.372;	1916: 646;
1897: 2.569;	1907: 9.107;	1917: 439;
1898: 1.365;	1908: 12.068;	1919: 534;
1899: 1.695;	1909: 9.618;	1920: 885;

FUENTE: "Estadística General de la Provincia de Mendoza" Anuarios 1894; 1896; 1897; 1900; 1910, (anuario especial); Anuario 1920 y 1921. Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia. Diario "Los Andes". Anuario de 1921.

CUADRO N° 4
"Aumento anual de los viñedos en Mendoza.
1885-1919"

1885: 2.000;	1896: 14.806;	1906: 24.989;
1887: 4.721;	1897: 16.328;	1907: 26.086;
1888: 5.572;	1898: 17.803;	1908: 31.722;
1889: 6.393;	1899: 18.428;	1909: 38.722;
1890: 6.994;	1900: 19.694;	1910: 44.722;
1891: 7.861;	1901: 21.313;	1911: 53.551;
1892: 9.348;	1902: 21.390;	1912: 57.500;
1893: 10.560;	1903: 22.526;	1913: 43.063;
1894: 12.310;	1904: 22.875;	1914: 50.344;
1895: 13.489;	1905: 23.561;	1915: 56.913;
	1916: 56.605;	1918: 69.360;
	1917: 68.554;	1919: 70.584.-

FUENTE: "Estadística general de la Provincia" Anuarios 1883/84/87/93. Idem Cuadro N° 3⁵

Celso Rodríguez, analizando ésta época comenta: "Un factor civilizador de fundamental importancia para ambas provincias (Mendoza y San Juan), fue el avance del ferrocarril a través del desierto, que permitió un progreso extraordinario en la región. En 1875, los rieles llegaron a Mercedes, en San Luis, y diez años después el Ferrocarril Andino comenzó sus servicios uniendo San Juan con Mendoza y la ciudad de Buenos Aires. Esto significó la desaparición del sistema primitivo de transporte del vino en carros a lugares tan distantes como Córdoba, Tucumán y el Litoral. Casi simultáneamente se llevó a cabo la conquista del desierto bajo el mando del General Roca, y en 1879 las fuerzas del Teniente Coronel Napoleón Uriburu desalojaron del sur mendocino a las concentraciones indígenas que aún perduraban" ⁶.

Este sistema de transporte, como nueva tecnología de servicios, contribuyó a dinamizar aceleradamente la incipiente economía cuyana modernizada, mediante la rápida ubicación de sus productos vitivinícolas en el mercado de bienes nacional. Como así también al incremento y dinamización del mercado de trabajo, al facilitar el ingreso a la provincia de los inmigrantes, que como fuerza de trabajo, contribuyeron (en alguna medida relevante), a la reestructuración de la oferta laboral en función de los requerimientos de las nuevas formas de producción locales.

Como consecuencia de este proceso estructural, en Mendoza, se produce una etapa de crecimiento (favorecido, este por la ubicación de los productos en el resto del país), donde los incentivos económicos-financieros, procedían de una dinámica interna generada por los ciclos de inversión y reinversión, en el sector primario.

Ello potenció a la fase de expansión agrícola provincial, en forma paralela al crecimiento hegemónico del área pampeana-litoraleña. Demostrándose esto último, mediante los datos aportados previamente al referirnos a la expansión del hectareaje y al incremento demográfico a fines y comienzos de siglo.

Es decir, Mendoza protagoniza un tipo especial de crecimiento "intencionado", y sobre el cual la incidencia del crecimiento hegemónico pampeano no observó el nivel de

condicionamientos que este último ejerció sobre la gran mayoría de las provincias argentinas.

Es cierto que la demanda existente en esa época (fines y comienzos de siglo), revestía el carácter de expansiva y crecientemente diversificada, por el aumento de los ingresos y de la población misma. Constituyéndose ambos en factores dinamizantes de la producción en general. Y que gran parte de su eje se hallaba ubicado especialmente en el área predominante aludida.

Pero también es cierto que el surgimiento de la clase social emergente de las nuevas estructuras socio-económicas, se caracterizó (cual fue la pequeña y mediana burguesía agro-industrial mayoritaria en esta provincia), por un sentimiento de arraigo manifestado en los niveles de reinversión de sus capitales en la producción de la que participaban. Favorecido, esta, por la demanda exigente del mercado interno nacional. Y por lo tanto, constituyéndose en el otro gran factor endógeno dinamizante de la economía local.

En otros términos, el capitalismo que históricamente se fue implementando en nuestra provincia, se sustentó, mayoritariamente, en las pequeñas y medianas propiedades y empresas. A las cuales, no todos los inmigrantes pudieron tener acceso ⁷. Pero aquellos que lo hicieron, le efectuaron en base al desempeño de valores socio-culturales referentes al ahorro, como sumatoria resultante del trabajo y la inversión. Aspectos derivados, entre otros más, propios de procesos capitalistas avanzados, como fue el europeo de fines del siglo pasado, tanto en su fase industrial como agraria. Trasladando prácticas sociales, en alguna medida diferentes a las tradicionales.

Connotaciones ausentes en la población nativa, local, originaria en otros estamentos socio-culturales, cuyos patrones de comportamiento respondían a otras expectativas de vida.

Su integración social provocó, posteriormente, el surgimiento de una población procedente de ambas vertientes socio-culturales que benefició a la provincia de Mendoza ⁸.

Como resultante general de todos los acontecimientos comentados, la intensidad de crecimiento de esta actividad

económica, orientada hacia el mercado interno, se puede apreciar a través de ciertos datos. Hacia 1895, por ejemplo, la producción de vinos ascendió a la cantidad de 57 millones de litros. Posteriormente, hacia 1914, el mismo producto ascendió a 500 millones de litros.

Otra forma de apreciar la estructuración social resultante de este proceso analizado, sustentado (mayoritariamente), en las pequeñas y medianas empresas se puede observar en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 5

"Clasificación de industrias que hayan vinificado en Mendoza, según el número de hectolitros"
(Según cosecha de 1910)

De 1	a 500	809;	De 35001	a 40000	-----
" 501	a 1000	114;	" 40001	a 45000	-----
" 1001	a 5000	176;	" 45001	a 50000	1;
" 5001	a 10000	39;	" 50001	a 60000	1;
" 10001	a 15000	17;	" 60001	a 70000	-----
" 15001	a 20000	9;	" 70001	a 80000	-----
" 20001	a 25000	8;	" 80001	a 100000	1;
" 25001	a 30000	2;	" 100000	a 180000	2;
" 30001	a 35000	2;			-----
TOTAL 1181 indust.					

FUENTE: CONGRESO VITICOLA INTERNACIONAL DE MONTPELLIER, (17/21-V-1991).

Exposición de M. Alazraqui, (Profesor de la Escuela de Agricultura de Mendoza).

De acuerdo a estos datos estadísticos, la mayoría de los industriales se hallaban concentrados, numéricamente, entre aquellos productores que oscilaron entre uno y quince mil hectolitros, es decir, pequeños y medianos industriales.

Los restantes clasificados se ubicaron en los grandes productores, cuya relevancia cuantitativa era inversa a su producción registrada.

En otros términos, del total de 1181 industriales regis-

trados en la temporada vitivinícola 1990/91, sólo 26 de ellos podían ser considerados como grandes productores, oscilando entre 15.000 a 180.000 hectolitros.

Pero éstos últimos fueron los que posteriormente distorsionaron los mercados de uvas y vinos, imponiendo una estructuración monopólica a la vitivinicultura.

Esta será la contradicción predominante a través de la historia posterior a Mendoza: por una parte, la supremacía numérica de pequeños y medianos inversores que con su accionar económico-financiero sustentaron el acelerado crecimiento de la provincia de Mendoza, y al mismo tiempo posibilitaron una relativa estabilidad social y económica en su población.

Pero simultáneamente, la acción económica de los bodegueros no contribuyó a un posible desarrollo armónico. Sino por el contrario, desde su sector impusieron las formas de producción y comercialización más idóneas a sus propios beneficios.

Estos aspectos serán analizados más detenidamente en las etapas posteriores del actual trabajo. En la presente, nos hemos abocado a la descripción de la estructuración del Modelo vitivinícola a fines y comienzos de siglo.

En síntesis, en la provincia de Mendoza se produjo un crecimiento socio-económico acelerado e intensivo, como consecuencia de un proceso nacional de "modernización" del país. Mediante su incorporación a la nueva economía internacional.

Ello implicó la integración de las economías provinciales y regionales en un solo mercado nacional de la vitivinicultura; la incorporación del ferrocarril; el advenimiento de la inmigración europea; la ley de educación común, gratuita y obligatoria (ley 1420); y la sanción de la ley de aguas de la provincia.

III. El advenimiento de la primera crisis:

Como consecuencia del desarrollo tan veloz alcanzado por la actividad analizada, en 1901, se produce la primera crisis vitivinícola. Los impactos sobre la economía provincia y el mercado interno nacional, son importantes. Ello motiva,

por parte del Gobierno Nacional la formación de una comisión investigadora, integrada por el Dr. Pedro Arata, y los Sres. Ulises Isola, Luciano Farola, José Lavenir y Domingo Simois

En el informe, que como conclusión, es elevado a las autoridades, se resumen lúcidamente las causales del acelerado deterioro del proceso socio-económico de Mendoza.

En los contenidos del texto, se pueden apreciar la racionalidad y la desorganización en que se desplegó aceleradamente este proceso económico provincial.

El auge de riquezas alcanzado llevaba en seno, al mismo tiempo, las causales que podrían llevarlo a su auto-destrucción.

Ellas pueden enumerarse desde la lectura del texto del informe mencionado:

1. Las ganancias desmedidas alcanzadas en períodos de tiempo relativamente breves (no superiores a los 25 ó 30 años);
2. La liberalidad crediticia con que se desempeñaron los bancos;
3. El optimismo reinante especialmente en la apreciación de la capacidad de consumo de los centros del Litoral, por los altos precios que anteriormente se habían pagado por el vino en esos lugares;
4. Todo ello condujo al error de no condicionar la extensión de las plantaciones y la construcción de las bodegas a las reales necesidades del mercado consumidor;
5. Se produjo una caída en los precios y las crisis se vio agravada aún más por el descrédito de los vinos de Mendoza en los centros de consumo, debido a la acción de bodegueros inescrupulosos que enviaban malos vinos;
6. Depreciación monetaria imperante, y la consiguiente especulación;
7. Consecuente endeudamiento progresivo de los viti-vinicultores.

La superación de esta crisis se caracterizó por las soluciones "de hecho" (carentes de políticas públicas), inherentes a los automatismos del mercado en lugar de una acción

económica intencionada y previsoras.

Las soluciones fueron:

1. Los correctivos surgieron en forma espontánea al paralizarse las plantaciones;
2. Se estabilizó, consecuentemente, la oferta del vino;
3. En la estabilización de la demanda incidió el crecimiento de la población y la reacción económica del país;
4. El gobierno sólo suprimió el impuesto nacional de dos centavos por litro, (Ley 3704);
5. Se sancionó una nueva ley de vinos (Ley 4363), modificatoria de la anterior.

En el año 1901 no se desparramó vino ni se desperdió uva deliberadamente, o sea, comprando para tirar, como sucederá posteriormente en las futuras crisis por analizar.

La uva que se destruyó o el vino que se inutilizó, sólo se hizo por decisión unilateral de viñateros o bodegueros que juzgaron conveniente hacerlo dado el bajo nivel de precios vigentes.

Pero es importante transcribir algunos de los párrafos más relevantes del "Informe Arata", porque en ellos están escritos al calor de los acontecimientos y llevan la fuerza de las convicciones.

En su lectura se podrá apreciar, a través de la descripción de esta crisis, una forma de organización social que contuvo en su interior los elementos o factores que tendieron tanto a su crecimiento como a su deterioro o posible destrucción.

El informe se inicia con una ubicación de la problemática planteada con motivo de la crisis: "... La industria vitivinícola de nuestras provincias de Cuyo -se dice en el mencionado informe- sufre desde hace tres años una crisis, que habiendo minado las del bienestar económico que disfrutaba esta región importante de la República, amenaza seriamente su porvenir".

Después de señalar como se produjo un rápido desarrollo de la industria se establece en el informe las causas que desencadenaron la grave crisis del comienzo del presente siglo.

"En primer lugar la depreciación de nuestra moneda circulante y las circunstancias apuntadas produjeron una elevación de los valores de la propiedad, de las viñas y del vino de esta región, que se convirtió en un centro de especulación.

En poco tiempo surgieron como por encanto viñas nuevas, bodegas, centros de comercio y vida activa que llegaba a ser dispendiosa, en su lujosa manifestación, merced a un porvenir que se creía seguro..."

Posteriormente se hace referencia al conjunto de leyes y disposiciones que protegían la industria y abundancia de capitales para estimular esta actividad. "... Se gastaron grandes sumas en obras de irrigación. Se extirparon las plantaciones de uva criolla en muchas partes para reemplazarla por cepaje francés, realizándose gastos extraordinarios para estas inversiones, no habían capitales acumulados, pero los bancos oficiales y particulares prestaban a manos llenas, cobrando altos intereses. Los deudores se empantanaban cada vez más porque creían que las ganancias serían siderales. Aparecieron numerosos "nuevos ricos". Cantineros trashumantes que seguían las líneas del ferrocarril que se iba construyendo, ahorraban los centavos ganados por el expendio de alguna damajuana de "grappa" a los trabajadores del riel y con esos ahorros elaboraban las primeras bordelesas de vino en Mendoza. Para luego convertirse -en pocos años- en magnates de la industria. Mendoza, era la "nueva California", el oro estaba en los racimos".

"Las viñas crecían, las bodegas se formaban libremente, con capitales ajenos, y el vino se hacía y se vendía, ya fuera bueno, regular o malo. El comercio todo lo absorbía, prometiendo ganancias y más ganancias, que debían pagar los gastos hechos con más precipitación y criterio. La crisis general que se cernía sobre el país llevó el precio del papel a alturas inauditas. El valor del oro, los altos derechos que en oro se pagaban, hacían del vino extranjero un artículo de lujo para el consumidor poco acomodado.

"... La vitivinicultura en Cuyo en auge; todos podían pagar y pagaban con buen dinero, ganando fácilmente los intereses y las amortizaciones de los préstamos hechos por los bancos.

"Las fortunas continuaban improvisándose y el bienestar que reinaba en esta provincia era alagador, vistoso y hasta deslumbrante en comparación del malestar general del país. Se había vuelto "El Dorado" de titulados enólogos que acumulaban fortunas enseñando las peores prácticas agrícolas e industriales y a fabricar vinos en sus casas, mientras clamaban contra las falsificaciones en el Litoral".

Más adelante se afirma: "Esta industria nació en crisis. Y lo que es realmente desconcertante es que esta crisis se ha producido, principalmente, por la desorganización, por el afán de lucro incontrolado; por la presión de los grandes intereses, por la falta de un ordenamiento en el manejo de aquella, por improvisación, por falta de capacidad técnica, por trabas legales absurdas.

Continuando con el penúltimo concepto, se afirma posteriormente "... Tomba, Giol, Arizu, Gargantini, etc. nunca habían sido viñateros ni bodegueros, y carecían de capacidad técnica..."

Al continuar se profundiza más detenidamente, y a otro nivel, sobre las causas de tipo estructural: "... El bienestar relativo, que gozaba la industria vinícola, fue desapareciendo paulatinamente por causas diferentes, a pesar de la protección de que goza a causa de los derechos que pagan los vinos extranjeros, y en virtud de la crisis agrícola que se extiende por el mundo, y se ha hecho sentir en Cuyo agravada por la baja del precio del oro.

Desde unos veinte años -dice un economista- la masa de los productos agrícolas ha aumentado por los progresos incontestables que hemos realizado: el suelo se trabaja mejor, se abona con éxito y su fecundidad ha aumentado.

Las máquinas agrícolas han reducido los gastos de mano de obra. Las vías de comunicación y su seguridad han aumentado y los gastos de transporte han disminuido notablemente. Por otro lado el espíritu de asociación, los sindicatos agrícolas, las cooperativas de producción y también la instrucción agrícola han producido beneficios en el abarataamiento de los productos de la agricultura. Estos fenómenos han traído una baja general de los precios, la queja de los agricultores y de los propietarios de tierra en Europa y en el mundo en general es unánime.

Estos fenómenos que se observan en el extranjero han tenido su repercusión entre nosotros.

Desde unos tres años el precio de la uva ha ido disminuyendo paulatinamente hasta llegar a un límite en que no es remunerativo su cultivo; el vino también ha bajado de precio, pero los fletes, los transportes, los impuestos nacionales y provinciales permanecen sobre el producto como en los mejores tiempos.

Las provincias de Cuyo sufren una crisis que alarma por la persistencia de sus causas y que amenaza llevar a la ruina la industria vinícola. Las quejas de los productores se hacían sentir por la prensa y el Gobierno de Mendoza pidió al de la Nación el nombramiento de una comisión..."¹⁰.

Al finalizar el análisis sobre esta primera crisis, es importante retomar y profundizar el concepto de ésta. Es decir, aún cuando sus basamentos sean de naturaleza económica, al mismo tiempo reflejan lo que aparentemente no emerge a la superficie: un ordenamiento social, moral y político insuficiente para encauzar la realidad provincial.

IV. La crisis vitivinícola de 1913/1914

Hacia 1913 ha transcurrido el lapso de tiempo equivalente a una generación de hombres (33 años). Período en el cual Mendoza registró la mayor tasa de crecimiento anual del país (14%). En proporción llegó a ser el Estado más próspero de la República. Los hechos reflejarían, vistas las cosas así, un caso aislado pero típico de lo que fue el proceso de plena expansión agrícola en el país.

Si a la crisis de 1901 la caracterizamos como de "crecimiento", ésta que analizaremos bien puede ser catalogada como de "exuberancia".

En este acelerado proceso de plena expansión, la estructura socio-económica resultante, consistió en un elevado predominio de pequeños y medianos empresarios o inversores agro-industriales (pequeños y medianos viñateros y bodegueros).

Es de suponer, que en su accionar financiero, sus inversiones eran orientadas dentro de estrechos márgenes. En otros términos, su capacidad de reinversión (por provenir

de pequeños y medianos productores), no posibilitaba una diversificación de sus capitales hacia otras actividades económicas. Como una manera más de aumentar sus utilidades. Sino, por el contrario, los costos de mantenimiento; la adquisición de bienes de capital que perfeccionase y aumentasen su producción vitivinícola, etc., etc. demandaban gran parte de sus beneficios. Diversificar hacia otras actividades económicas hubiese significado un riesgo mayor de menores ganancias.

"...en un proceso donde fue posible la diversificación social de la propiedad rural. O un importante nivel de acceso a la propiedad rural por parte de los sectores sociales.

Y en un tipo de producción "intensiva" que posibilitó al pequeño y mediano inversionista, reeditar beneficios en estrechas parcelas de tierra y en un tiempo relativamente breve.

Esta situación incentivó la necesidad de reinvertir: el carácter "no-extensivo" de este tipo de producción favoreció ese comportamiento, debido a las mayores posibilidades de beneficios que ofrecía; como también, en su condición de inversionistas menores no disponían de la capacidad financiera de diversificar sus utilidades en otros sectores de la economía.

Consecuentemente, el esfuerzo productivo se canalizó y multiplicó, favoreciendo la radicación de la población en los oasis, y también su dispersión dentro de ellos.

Estas fueron parte de las bases socio-económico-culturales, sobre las que se desarrolló un proceso de crecimiento con desarrollo: si bien, siempre existieron sectores económicos tendientes a la monopolización de la producción y comercialización, la presencia mayoritaria (no siempre decisoria), de los pequeños y medianos inversores, posibilitó un Desarrollo relativamente armónico"¹¹.

Estos aportes hipotéticos que elaboramos para interpretar estos acontecimientos, a nivel estructural, sería corroborado por las conclusiones a que se arribaron en base a una iniciativa del Gobierno de la Provincia de Mendoza, presidido, en ese entonces, por Francisco Alvarez¹².

En esa investigación oficial se constató que durante los años que precedieron a la crisis el comportamiento de los

productores e industriales de esa época, se caracterizó en los siguientes aspectos:

1. Se conformó un acelerado y dinámico circuito de reinversión: todas las utilidades obtenidas en un año de trabajo se invirtieron en el siguiente;
2. Ampliatoriamente a lo anterior, se incrementó la demanda de créditos elevados;
3. Se apeló a la hipoteca sobre los bienes que se poseían para ampliar el área cultivada con viña o la capacidad de producción de la bodega.

Cuando a partir de fines de 1913 y 1914 los acontecimientos internacionales desembocaron en la primera guerra mundial se produjo una alteración fundamental en las relaciones de dependencia de nuestras economías periféricas. Ellos constituyeron otras causales que convergieron en el mismo cuadro socio-económico. Desde este punto de vista fueron:

1. Declaración de la primera guerra mundial;
2. Consecuentemente paralización de las corrientes inmigratorias (eliminación de un mercado de consumo potencial mayor);
3. Exodo de extranjeros;
4. Restricción inmediata de capitales o cese de las corrientes de inversiones foráneas dirigidas a la producción y los servicios;
5. Estacionamiento de los negocios y paralización general de las actividades nacionales.

Cuando se inicia esta investigación citada hacia 1915, los impactos de la crisis se hacían sentir sobre el conjunto global de la economía provincial, y también se había tronchado abruptamente este proceso local de un renovado y exacerbado optimismo.

Era la época (por ejemplo), y según esta investigación, en que en el ámbito de las inversiones, la tasa anual de ganancia oscilaba entre el 30 y 40%.

Si retrocedemos un poco en nuestro análisis, se pueden observar elementos comunes en el anterior proceso que desembocó en la crisis de 1901/03.

Es decir, ante determinados incentivos o condicionantes, este modelo socio-económico respondería con compor-

tamiento similares.

La respuesta la aportaría Zulema Tomassetti de Piacentini cuando afirma: "La vitivinicultura de nuestra provincia desenvuelve su actividad con características propias de una economía cíclica. Períodos de auge son seguidos por períodos depresivos manifestándose a través de crisis con intervalos más o menos regulares" ¹³.

Pero otros datos nos aportarán más luces sobre los componentes reales de la crisis 1914/1918.

Por ejemplo, según los censos nacionales de 1895 y 1914, la población nacional se había incrementado desde 3.935.000 a 7.905.502 habitantes. Y hacia 1916 se estimaba una población de aproximadamente 9.000.000.

La provincia observó un comportamiento similar: en 1885 su población ascendía a 116.136 personas. Y posteriormente, en 1914 a 277.535.

Mientras tanto la producción vitivinícola nacional ascendía, en 1885 a 574.000 hls. Y en 1916 se incrementó a 4.600.000 hls.

En síntesis mientras el mercado de consumo potencial había crecido en un 100%, la oferta global lo había hecho en un 700%.

En el mes de diciembre de 1915, cuando el desfasaje en la relación fundamental " oferta-demanda" se había agudizado al extremo, aquí en Mendoza (siempre de acuerdo a la investigación aludida), las hipotecas alcanzaron para fines de ese año, (sobre un total de 8.971 hipotecas) las siguientes sumas:

1915:	\$ 194.623.510.-
(31-XII) 1916:	\$ 220.373.677.-

Esta última cifra representó un 45,45% del valor total de la propiedad raíz, que de acuerdo al cálculo oficial, (1916), era de \$ 448.726.732, agregando al capital de explotación inmovilizado en el inmueble, (vasijas vinarias, maquinarias, carros, etc.) que se estimó en \$ 36.085.432.

La superficie hipotecada entonces, alcanzaba a 6.609.509 has., 8.540 m². Lo que comparada con la superficie total de la propiedad privada de la provincia, que según datos oficiales era de 18 millones 244.929 has., 6.251 m², representaba un 27,59% de terreno hipotecado.

Para la misma época, la deuda bancaria con garantía real oscilaba alrededor de \$ 10.000.000 incluyendo \$ 39.000.000 del Banco Hipotecario Nacional, sin contar los servicios atrasados de tres años a esa parte.

Otros indicadores de importancia, nos señalan que hasta 1912/13, la uva alcanzó precios de 6,8 y 10 pesos los 100 k. En 1914 y 1915 descendió a \$ 1,70 y \$ 1,30 respectivamente.

Junto a estas causales, el periodismo de la época señala otros aspectos referentes a relaciones distorsionantes de la producción y el intercambio.

Así, por ejemplo:

1. Imprevisión del viñatero que no es a la vez bodeguero y que por lo tanto no puede elaborar su producto, lo que le obliga a someterse a las imposiciones de quien le compra la uva para vinificarla;
2. Falta de sistematización en el comercio del vino, lo que originaba la anarquía en la oferta; la desvalorización del artículo fomentando la acción nociva del intermediario y del acaparador;
3. Incremento extraordinario de la adulteración del vino, el desdoblamiento y la elaboración artificial, fuera de la provincia;
4. Ausencia de la iniciativa individual para la aplicación de la uva en la elaboración de otros productos afines o derivados del vino.

Años después (1918), el diputado Luis Arroyo afirmaría en el recinto de la legislatura Provincial, refiriéndose a los orígenes de la crisis y a los posteriores intentos de encauzarla: "...A estos precios dificulto que en esa época hubiera en la República un negocio mejor que el del cultivo de la viña. Fue por esta causa que los viñedos llegaron a pagarse corrientemente de siete a ocho mil pesos por has. Y siendo tan halagador el precio de las viñas y de la uva, se multiplicaron las plantaciones en forma desproporcionada a las necesidades del consumo. Se plantaron alrededor de cuatro a cinco mil hectáreas de viña por año, mientras el consumo sólo aumentó en 200 a 300 mil hectolitros de vino en el mismo lapso. Las consecuencias de este optimismo tendrían equilibrio entre producción y consumo, las bodegas se encontra-

ban con stock de cinco millones de hectolitros de vino para responder a un consumo de sólo 500.000. Fue entonces que se produjo la brusca caída del precio de la uva, que de \$ 3,40 que se cotizara en el año 1913 (menos que en los anteriores), bajó verticalmente a un peso por quintal.

Ante el pánico que se apoderó de los industriales y a pedido de éstos, el gobierno propició la creación de la Comisión de Fomento, la que fue encargada de adquirir el sobrante de la producción mediante los fondos que se reunirían por medio de un suplemento de impuesto al vino. Esta Comisión debió comprar 80.000 hectolitros para equilibrar la producción y el consumo. Y sólo adquirió 250.000 por temor de que el cobro del suplemento del impuesto no se hiciera efectivo en la oportunidad debida para el pago de las obligaciones contraídas por compra de vinos.

El resultado de la suspensión de las compras fue el fracaso de la Comisión y, junto con él, el que se apoderara de nuevo la angustia entre los industriales, pues el vino había bajado de ocho centavos a tres centavos por litro en setiembre de 1914" ¹⁴.

V. Políticas Públicas ante la crisis

Las políticas "correctivas" que se implementaron fueron dirigidos hacia la nivelación de las relaciones entre la oferta y la demanda de los productos vitivinícolas. La medida más inmediata (y aparentemente más eficaz), fue la extirpación de viñedos ó el derrame de stocks de vinos, o ambas conjuntamente. Como así también otra alternativa, la adquisición de estos productos, y su retención temporaria, para posteriormente (en el supuesto caso de haberse alcanzado la nivelación del mercado), lanzarlos a su distribución.

Entre 1914 y 1918 se optó por la adquisición y eliminación de productos. A tales fines se sanciona la ley provincial N° 625, con fecha 1 de mayo de 1914, según la cual se crea la "COMISION DE DEFENSA Y FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Sus objetivos serán la adquisición y eliminación de productos para la armonización del mercado de uvas y de vinos.

Las primeras compras las efectuó esta Comisión ese

mismo año en los siguientes términos:

a. Se adquirieron:	274.191.20 hectolitros;
b. Precio:	\$ 0,80 el litro;
c. Importe total	\$ 2.913.528.-
d. De ese total fueron derramados	203.762.80 hectolitros;
e. Se reconocieron de mermas:	1.416.96 hectolitros;
f. Se destilaron por diver- sos industriales:	29.518.30 hectolitros;
g. Se exportaron al ex- tranjero y puertos libres:	39.493.14 hectolitros
h. TOTAL:	274.191.20 hectolitros

En el período 1915/16 continúa el estado anormal de la industria. En mérito a la ley 645 se efectúa una nueva compra de vinos y de uva. Consistente en un total de 158.976.10 hectolitros.

El resumen general de las operaciones fue el siguiente:

a. Total adquirido:	158.976.10 hectolitros;
b. Precio:	\$ 0,05 y \$ 0,06.-
c. Importe total de la compra:	\$ 948.301.60.-
d. De ese total fueron derramados:	117.474.35 hectolitros;
e. Se destiló por diversos industriales:	13.680.00 hectolitros;
f. Se exportaron al extran- jero y puertos libres:	23.639.64 hectolitros;
g. Se reconocieron de mermas:	185.11 hectolitros;
h. Se vendieron:	4.000.00 hectolitros;
TOTAL:	158.976.10 hectolitros

El 1 de diciembre de 1916 se sancionó la ley 703, y reglamentada el 29 de enero de 1917.

Entre los considerandos que fomentan la citada ley se hace expresa alusión a la crisis por la que atraviesa la economía provincial. Y como vía de salida de la misma, se promueve una acción cooperativista entregando la alta distinción de los negocios industriales a una entidad gremialista de viñateros y bodegueros, que prestigiada (según reza el texto), por el Gobierno, y disfrutando de determinados privilegios, impusieron normas, trazara rumbos, orientara, en fin y regularizara el enorme organismo en peligro.

Es decir, se acentúa la política de eliminaciones como un medio de atenuar sus efectos, o sea, reducir el stock sobrante y evitar que el artículo se cotizase a vil precio en el mercado.

Para la oposición política de la época ello constituía "un recurso de emergencia sin fundamento económico".

Conforme a lo expresado, y en virtud a la ejecución de la ley, se constituye la "SOCIEDAD VITIVINICOLA DE MENDOZA", la cual iniciaría sus operaciones con sus asociados que firmaron casi la totalidad de viñateros y bodegueros de Mendoza.

De acuerdo a esta ley, los fines de esta primera cooperativa vitivinícola en Mendoza, consistían, entre las principales:

1. La defensa de los intereses relacionados con la industria vitivinícola;
2. Estimular por todos los medios a su alcance el perfeccionamiento en la elaboración de los vinos y la selección de los viñedos;
3. Propender a la regularización del comercio y del vino y valorización de él, y regular y mejorar los precios de las uvas en relación a su clase y cultivo, estimulando y fomentando el comercio de uvas de mesa.

Las obligaciones que emanaban de esta ley hacia la cooperativa, eran:

1. Comprar a sus asociados viñateros sin bodegas una cantidad de uva que represente por lo menos un cuarenta por ciento de la capacidad total de las bodegas de los asociados.

En el caso de que se constituya una sola sociedad cooperativa vitivinícola en Mendoza, se entenderá

que la proporción establecida en este artículo quedará sin efecto;

2. Unificará las condiciones generales de compra y venta, sin que le sea permitido alterar en menos el precio de la uva que se comprometen a comprar, ni el del vino que deben vender, que el que se fije en los primeros estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo, que se tomarán como base para las demás;
3. Mantener un perfecto equilibrio en el consumo, garantizando expresamente en sus estatutos, la exacta proporción de la salida mensual que corresponda a prorrato a cada asociado elaborador, como así mismo no hacer diferencia en los precios de la materia prima ni en los de la elaboración, ni tampoco en las condiciones de compra y venta, de manera que coloque a una sociedad en situación más ventajosa que otra.

Para el cumplimiento de este programa la Compañía disponía, además, de sus utilidades obtenidas por movilización de su capital, de los siguientes recursos:

1. Prima de \$ 8 pagada por hlt. por los no asociados y socios expulsados;
2. Intereses penales establecidos para los accionistas morosos;
3. Comisión del uno por ciento sobre el importe de las uvas rendidas en la sociedad o a los bodegueros, indistintamente;
4. El 50% del excedente que resulte en todo momento en el precio del vino que resuelva hacer el Directorio sobre los precios fijados;
5. El uno por ciento en concepto de comisión sobre el valor de todos los vinos que la Compañía compre por traslado;
6. Un centavo por litro sobre todos los vinos, ya sean comunes o especiales que se produzcan en la Provincia;
7. Un uno por ciento, sobre el importe de todas las facturas;

8. En las ventas efectuadas por la Compañía, tenía, esta, facultades para cobrar una comisión por venta y garantía que no podían exceder del 6%;
9. El directorio estaba facultado para imponer una contribución extraordinaria sobre todo el vino que se libre a la exportación en el interior de la República y consumo local, independientemente de la estipulada en el artículo 50 de los estatutos, la cual se compensará con un nuevo aumento proporcional sobre los precios señalados en el artículo 37.

El Directorio estaba formado por cinco bodegueros y cinco viñateros, respectivamente. Y presidido por un Director.

En esa oportunidad se hallaba presidido por Enrique Day. Como letrados de la institución figuraban Melitón Arroyo y Mario Arenas. En ella también figuraban los nombres de Tomba, Baudrón, Cavagnaro, Solari, Filippini, Aguinaga y Guevara.

Las críticas y la oposición fueron muchas. Entre ellas, Don Benito Marianetti escribió: "La verdad es que la Compañía vitivinícola era una organización copada prácticamente por todos los bodegueros.

Como ya se ha visto, se trataba de una "cooperación" impuesta en forma compulsiva a los viñateros y a los pequeños y medianos bodegueros. Esta "cooperación" impuesta era un verdadero chantaje, porque el que no formaba parte de la sociedad tenía que pagar un fuerte impuesto, ya fuera sobre la uva o sobre el vino"¹⁵.

Y transcribiendo, el mismo autor a Dardo Olgúin: "...La compañía vitivinícola se convirtió en un verdadero gobierno de Mendoza. Tenía el control y la dirección de la economía local y disponía a su antojo de la industria. Imponía precios, destruía cosechas y disponía arbitrariamente de la producción".

"Como primera medida se disponía un inventario de todos los viñedos de la provincia, como así también de las bodegas y vasijas existentes. Al mismo tiempo, se mandaba practicar un arqueo de todas las bodegas para establecer la cantidad total de vinos en existencia. A los fines del cumplimiento de la ley, se creaba un impuesto adicional de ocho

pesos por cada hectolitro de vino. Este impuesto se haría efectivo en el acto de la extracción del vino de las bodegas. También se afectaba con un impuesto de seis centavos cada kilo de uva de vinificar que saliera de la provincia" 16.

En los hechos sólo se constituyó una entidad cooperativa que monopolizó toda la industria vitivinícola. Y, que justificándose, en una situación de emergencia, cometió actos discriminatorios en detrimento de la gran mayoría de los productores (pequeños y medianos viñateros y bodegueros).

En marzo de 1918, cuatro días después de haber asumido a la gobernación de la provincia José Néstor Lencinas, el Centro de Bodegueros (pequeños y medianos), elevó un memorial en donde denuncian a la Sociedad.

Los manifestantes decían claramente: entre otras cosas, que en nuestra provincia se había planteado una lucha entre los grandes propietarios de viñas y de bodegas y entre los pequeños y medianos bodegueros y viñateros, y que aquellos querían someter a los segundos, cosa que estos no estaban dispuestos a tolerar" 17.

Esta sociedad fue intervenida por el gobierno provincial el 27 de marzo de 1918, y la ley 703 fue declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en base a que el impuesto o patente de ocho pesos por litro que debían pagar los bodegueros que no eran socios de la cooperativa, era inconstitucional.

El "informe Arata" nos mostró, con motivo de la primera crisis, y más allá de un exacerbado expansionismo socio-económico, las reales motivaciones y causales que anidaban en el seno mismo de una nueva formación social en acelerado crecimiento.

Posteriormente, poco tiempo después (y con motivos similares), se reinicia una fase crítica en este proceso provincial ascendente.

Cabe recalcar (a riesgo de expresar una verdad de perogullo), pero de todos modos una verdad más, que estas crisis no se originan en el marco de una economía profundamente deteriorada por la escasez de recursos naturales renovables y no renovables, o la carencia de tecnologías

adecuadas. Sumándose a ello la ausencia de una fuerza de trabajo suficientemente idónea... Sino por todo lo contrario...!! Es la ausencia de una racionalidad suficiente para impulsar un ordenamiento social y económico según objetivos políticos trascendentes.

También es cierto que las luchas sociales por las que transitaban los mendocinos de aquellas épocas, desembocarían en la conformación de nuevas realidades socio-políticas-culturales.

Pero hacía falta algo más. Porque el otro aspecto de la realidad provincial, la monopolización de la vitivinicultura, será una constante en función de la cual toda la historia posterior a estos hechos, girará permanentemente.

En el período 1916/17, la Cooperativa adquirió:

- | | |
|---|---------------------------------------|
| 1. Uva (kilos) | 128.300.569 kg (equiv. a 14.296 has.) |
| 2. Se inutilizó por pérdidas y eliminación: | 97.696.477 kg (equiv. a 10.699 has.) |
| 3. Se vendieron para destilar: | 4.434.861 kg (equiv. a 551 has.) |
| 4. Se vendieron para vinificar: | 23.610.119 kg (equiv. a 3044 has.) |
| 5. Fueron vinificados directamente por los asociados: | 493.298.000 kg (equiv. a 53.032 has.) |

En resumen:

1. Se aprovecharon vinificando el fruto de 56.077 has., con un total de 516.908.119 kilos;
2. Se aprovechó destilando el fruto de 551 has. con un peso de báscula de 4.434.861 kilos;
3. Quedó un restante de 10.699 has. con 97.696.479 kilos de uva sin aprovechar.

En el período 1917/18 la cooperativa efectuó las siguientes operaciones:

1. Adquirió el fruto de 33.923 has., con un total de 382.430.010 kilos de uva;
2. De esta cantidad se inutilizó por pérdida y elimina-

ción, el fruto de 21.678 has., con un total de 225.348.895 kilos;

3. Se vendió para destilar el fruto de 2.978 has. que el peso de báscula dio 19.740.366 kilos;
4. Se vendió para vinificar el fruto de 11.265 has., que dieron un peso de 92.168.030 kilos en balanza;
5. En esa cosecha se vinificó directamente por los asociados el fruto de 32.881 has., con un total de 343.808.240 kilos;

En resumen:

- a. Se aprovechó vinificando el fruto de 44.147 has., con un total de 464.584.818 kilos;
- b. Se aprovechó destilando el fruto de 2.978, con un peso báscula de 19.740.366 kilos;
- c. Quedó un resto de 21.678 has., con un 225.348.895 kilos sin aprovechar.

El Resumen General de las operaciones verificadas por la Compañía durante el curso de ese ejercicio, arrojaron los siguientes totales:

COMPRAS

1. Letras emitidas hasta la fecha en pago de uva comprada:..... \$ 4.776.773,00 (20.968 has.,6.549m²)
2. Importe aproximado por pagar: \$ 520.000,00 (1.764 has.,5.549m²)

VENTAS

1. Para vinificación: \$ 2.239.010,61 (11.812 has.,0048m²)
 2. Para caramelo:.. \$ 622,86 (261 has.)
 3. Para arroyo:..... \$ 3.808,43 (244 has.,8.724m²)
 4. Para exportar:... \$ 7.219,55 (24 has.,9.086m²)
 5. Para mosto contrado:..... \$ 42.885,00 (375 has.)
 6. Para destilar aproximadamente:... \$ 63.750,00 (2.500 has.,3.033m²)
-
- \$ 2.337.296,45 (15.218 has.,0891m²)

RESUMEN

1. Comprado \$ 5.296.773,00 (22.733 has.,2098m²)
 2. Vendido \$ 2.357.296,45 (15.218 has.,0891m²)
-
3. Importe perdido. \$ 2.939.476,55 (7.515 has.,1207m²)

Las pérdidas sufridas obedecen a que se han vendido 2.500 has. y 3.033 m² para destilar, al precio de \$ 0,85 por cada cien kilos, y en cuanto a la diferencia de hectáreas, debe tomarse en consideración que se cedieron 2.569 has. a los bodegueros, gratuitamente y se han perdido en las cepas 4.946 has., y 1207 mts. aproximadamente.

En resumen el monto total de valores eliminados desde 1914 hasta 1919, arroja las siguientes cifras:

AÑOS

1. 1914/15: Vinos \$ 2.193.528,00.-
2. 1915/16: Vinos \$ 948.301,60.-
3. 1915/16: Uvas \$ 4.172.589,17.-
4. 1916/17: Quedó un saldo de uva sin aprovechar, cuyo costo se liquidó en la siguiente forma:

1.a Zona:

Uvas eliminadasKgs. 1.020.391
 Uvas perdidasKgs. 25.686.538

2.a Zona:

Uvas eliminadasKgs. 1.373.070
 Uvas perdidasKgs. 69.616.480

TOTAL

Kgs. 97.696.479

Que se pagaron en la siguiente forma:

- 1.a Zona: 80% 213.655 qqm a \$ 5.00 = \$ 1.068.275,00
- 1.a Zona: 20% 53.413 qqm a \$ 1.10 = \$ 58.754,30
- 2.a Zona: 80% 567.916 qqm a \$ 4.35 = \$ 2.470.434,60
- 2.a Zona: 20% 141.979 qqm a \$ 1.10 = \$ 156.176,69

TOTALES

976.963 qqm

\$ 3.753.840,59

Indudablemente la salida de la crisis de 1914/18, fue una victoria "a lo Pirro", en donde se comenzaron a manifestar plenamente los factores distorsionantes de un modelo de crecimiento con Desarrollo. Valga la contradicción...!! Porque a pesar del desorden y la anarquía económica y social; la monopolización omnipotente como constante (cuya vigencia se prolongará bajo diversas formas hasta nuestros días), se produjeron importantes niveles de Desarrollo con el transcurrir del tiempo.

Al final de esta crisis, se manifestaba el final de una época en el país y la provincia: en 1916 se produce el ascenso del Yrigoyenismo al poder político. En enero de 1918 lo hacía también el Lencinismo en el orden provincial. Y con ellos se habrían otras expectativas de cambio social. Pero no económico. Después vendrá el Peronismo.

Las bases o infraestructura del acelerado crecimiento protagonizado por el país y la provincia se mantendrán inmóviles. Pero la fase de expansión de éste último había llegado a su fin: hacia 1918/20 el modelo "agroexportador" mostraba los síntomas de su propio estancamiento. Las corrientes inmigratorias masivas cesaron; la expansión de la frontera agraria concluyó abruptamente; y con ella también terminó el trazado de los ferrocarriles.

Con estos componentes infraestructurales y sus remanentes, el país transitará hasta nuestros días, debatiéndose, en sus grandes lineamientos, otras alternativas de Desarrollo.

Mientras tanto, la provincia de Mendoza, asegurada la ubicación de su producción principal en el mercado interno, continuará (no obstante su desorden y monopolización internos), un relevante proceso de Desarrollo regional.

NOTAS

- (1) Castro, Aldo: "El proceso urbano-industrial de Mendoza en los últimos cien años", pág. 7-8, CEDEP, Mza., 1980.
- (2) Hacia 1980, cien años después de estos acontecimientos, la superficie total de la provincia es de 150.839 km². De este total, sólo 3.862,16 km² se hallan poblados y explotados. Es decir, el 2,6% de la sup. total. El 97,4% es zona desértica. Registrando también una elevada densidad poblacional de 291, 4 hab./km².
- (3) Balan, Jorge: "La cuestión regional en la Argentina". Centro de Estudios de Estado y Sociedad. Estudios Sociales N° 8, 1978.
- (4) Dados los acontecimientos de esta manera, es explicable la prolongada vigencia en Mendoza, de "familias políticas" como los Villanueva, Civit y los Ortega, por ejemplo.
- (5) El primer censo oficial efectuado en Mendoza, data de 1786, cuando se registraron unas cien hectáreas plantadas con viñas. Y en 1869 la superficie total plantada con viñas era de 500 has. entre Mendoza y San Juan. Los motivos que explicarían este lento crecimiento, fueron las luchas por la independencia; las guerras civiles, y la consecuente falta de organización.
- (6) Rodríguez, Celso: "Lencinas y Cantoni. El populismo cuyano en tiempos de Irigoyen", pág. 127. Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1979.
- (7) Bajo la hipótesis: "En la provincia de Mendoza la tierra irrigada más valiosa ha pasado en su mayor parte del dominio de propietarios criollos al dominio de propietarios "no-criollos", Luis Campoy describe el traspaso de gran parte de las propiedades hacia el sector inmigratorio entre 1874 y 1880. CAMPOY, Luis, "Conductas diferentes de grupos culturales ante la posesión de la tierra", Mza.
- (8) "...el ahorro es idea que no está en mente del obrero local; y así se ve que mientras el italiano y el europeo en general se labran rápidamente un bienestar relativo, y muchos se enriquecen, el criollo permanece estacionario en su vida pobre y a veces miserable", BIALET MASSE, "El estado de las clases obreras argentinas a comienzos de siglo", Cba., 1969. Cit. por C. Rodríguez, op. cit., p. 28.
- (9) "Investigación vitivinícola", Anales del Ministerio de Agricultura, Bs. As., 1903.
El informe resultante de esta gestión fue divulgado, posteriormen-

te, bajo la denominación de "INFORME ARATA".

- (10) Ver página
- (11) Castro, Aldo y Otros, "Definición de un sistema de centros de servicios rurales en la Provincia de Mendoza". Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo de la Nación. Instituto Provincial de la Vivienda, Mza. 1980/81. Ined.
- (12) "Investigación sobre la Situación Vitivinícola", Gobierno de Mendoza. 1917, Diario "LOS ANDES", Anuario año 1921.
- (13) Piacentini de, Zulema Tomassetti, "Algunos aspectos de la integración vertical de la industria vitivinícola en Mendoza", Facultad de Ciencias Económicas, (UNC), 1968, sección economía, N° 30.
- (14) Diario de Sesiones, "Interpelación al Ministro Tessaire", (VII-1918), (contesta el diputado D. Luis Arroyo), Legislatura Provincial, Cámara de Diputados, 1918, Tomo III.
- (15) Marianetti, Benito, "El racimo y su aventura. La cuestión vitivinícola", pág. 134. Edit. Platina, Bs. As., 1965.
- (16) Ídem 15; pág. 131.
- (17) Ídem 15 y 16; pág. 134 "in fine".